

# Diario de Valencia



Año XVI

Oficinas: Trinquete Caballeros, 14

Miércoles 24 Febrero de 1926

Teléfono 681-Apartado 122

Núm. 5.030

DESDE MADRID

## Gobierno indiscutible

Parece que la censura permite abierta tolerancia en la exposición, por parte de la prensa, de los conceptos políticos, aunque claro es, que de los conceptos políticos en su elevada acepción de gobernación del Estado, y no de francachela y caña partida.

Pero así así y todo, y sin que seamos enemigos ni mucho menos de la libre exposición de los conceptos libertarios entregados por Dios a las disputas de los hombres, nos parece arrinconada y temible la prueba para el actual Gobierno.

Basta fijarse en la orientación de los artículos que han ido apareciendo en los diversos periódicos, aun en aquellos que han sido siempre más afectos a la situación actual, para comprender que todas las opiniones de orden político que se van emitiendo son discusión de los actos del Gobierno.

En estas circunstancias, al revés de lo que pasaba en otros tiempos, el Gobierno se encuentra en inferioridad de condiciones con arreglo a sus contradicciones, porque tiene quien le discute y carece de quien le defienda, salvo la pequeña tribuna de su periódico oficial o casi oficial, que no basta evidentemente para contrarrestar la de todos los demás periódicos de España.

No queremos con esto suponer, ni podríamos suponerlo en verdadera justicia, que la actuación gubernamental sea tan desacertada que todas sus disposiciones merezcan ser discutidas; pero es que para discutir una opinión no es necesario que sea desacertada. Por acertadas que sean las opiniones tienen siempre detractores. Por eso no han podido vivir nunca los Gobiernos sin la poderosa mayoría de una fuerte mayoría en unas Cortes deliberantes.

Pero el Gobierno actual no es, ni puede ser, un Gobierno estable, por mucha que sea su duración. Es siempre un Gobierno circunstancial y transitorio, que «gobierna» porque la acción del gobierno no puede interrumpirse, pero que no ha venido en realidad a gobernar, sino a desfrutar un estadio que impide toda labor seria de gobierno, y preparar otro estadio de cosas que haga posible la acción de gobernar. Puede decirse, aunque parezca rara la afirmación, que en la actualidad la función de gobernar es accidental, y la única labor substancial es la de preparar los elementos indispensables para gobernar: paz pública, hombres honrados, destrucción de oligarquías con cupiscientes, preparación ciudadana, etcétera. Pero el Gobierno actual no es un Gobierno de ideal, es un Gobierno de acción.

Claro es que en absoluto no se pueden ejercer funciones de gobierno «sin gobernar», y no es posible tener acción sin tener ideal, como tampoco

es posible la reciproca; pero nosotros sostenemos que lo primero y principal en este Gobierno es la acción, y que su acción, en la cual debe centrar todas sus fuerzas, se debilitará si se discute su ideal, mucho más careciendo del arma de una mayoría parlamentaria de que disponían los Gobiernos del antiguo régimen para responder con la fuerza de una opinión a los ataques de otra opinión.

Creemos, pues, que el Gobierno hará bien en no consentir que los ideales de que tiene que valerse sean discutidos en público. No faltan medios, fuera de los públicos, de hacerse oír de los gobernantes cuando sus disposiciones sean equivocadas, pues nadie está libre de error; pero a un Gobierno que necesita la máxima autoridad para que termine cuanto antes su misión transitoria, se le debe evitar todo lo que sea discusión y pueda distraerle o debilitarle.

Y si el procedimiento nos parece duro, tengamos en cuenta que todos hemos tenido la culpa, por acción o por omisión, de que estas circunstancias hayan llegado, y justo es que todos paguemos algo de pena.

Fernando.

## Las vías metálicas para el camino de Tránsitos

Ayer llegó a nuestra ciudad el primer envío de planchas metálicas para el camino de Tránsitos.

Se han construido en la fábrica siderúrgica del puerto de Sagunto, y según hemos oído decir a personas técnicas en la materia, son de immejorable calidad, no teniendo nada que envidiar a las fabricadas en países extranjeros.

Motivo de satisfacción debe ser para todos el que el dinero que gasta nuestra ciudad, no salga de la provincia.

Día si y día no, llegarán a Valencia, por el ferrocarril de la Central de Aragón, veinte toneladas de vía.

**Farmacia Masiá**  
Antes Alfonso — Plaza Cañeros, 6  
AMPOLLAS INYECTABLES  
De guardia, jueves 25

## Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana siguiente:

Sra. Vda. de Loras, P. Sorolla, 2.  
Dr. Roig, P. Ruza, 1 y 3.  
Dr. Moncho, San Vicente, 121.  
Dr. Hernández, P. M. Robella, 2.  
Dr. Selma, Sombrerería, 5.  
Dr. Viguer, Cirilo Amorós, 45.  
Poblados marítimos:  
Dr. Curana, A. Puerto, 277.  
Dr. Morales, J. Benlliure, 133.



En el Colegio del Sagrado Corazón

## Centenario de las Carmelitas de la Caridad

virtud y modestia, que hoy nos hace proclamar muy alto en quien ha sido necesario el imperativo de la autoridad, a la que siempre de su parte corresponde la más rendida obediencia, para aceptar el elevado cargo, son dotes personales del doctor Villa que nos prometen que el prestigio secular de la diócesis valentina para el régimen de las sedes españolas continuará creciente, y nuestro ilustre paisano formará eslabón en la cadena de los Benlloch, Sanz y Forés, Payá, etc.

Con justicia la invicta ciudad de Gerona se muestra ufana de haber espigado en nuestra tierra, del planeta de sus beneméritos sacerdotes, al que ha de regir la Sede de San Pascual y San Narciso, y sus más genuinas representaciones, el Municipio, la Provincia y el Cabildo, se asocian personalmente enviando de su seno a los que llevan la voz y el alma gerundense.

Valencia, siempre noble, hospitalaria, reconocida y plena de gozo en estos momentos de legítima gloria, allá en lo íntimo de su corazón le brota un sentimiento indefinible, nacido de la emulación de tantas regiones españolas que, avaras de nuestras grandes, se disputan el honor de poseerlas.

### La ceremonia

Se verificará, como hemos publicado, en la Catedral, a las nueve y media de la mañana, actuando de Prelado consagrante el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, doctor don Enrique Reig, y como asistentes, los excelentísimos señores Arzobispos de Valencia y de Zaragoza, doctores don Prudencio Melo y don Rigoberto Doménech.

Le apadrinarán el ilustrísimo señor barón de Santa Bárbara y la excentenaria señora marquesa viuda de Colomina.

## A beneficio de los funcionarios judiciales

Como repetidamente hemos anunciado, esta tarde, y en el teatro de Ruzafa, se celebrará en función matinal el beneficio organizado para el Montepio de Oficiales y Auxiliares judiciales, y a juzgar por las referencias que tenemos, resultará un doble éxito, y bien lo merecen las ovaciones clamorosas que se les tributan.

—

Inmediatamente fué solemnemente bendecida la campana, y luego nuestro excelentísimo señor Arzobispo, emocionado ante la grandiosa sencillez y la dulce intimidad de aquél acto, habló a las alumnas y ex alumnas de la significación de aquella campana que acababa de bendecir, y sus palabras elocuentes, oportunísimas, tiernas y conmovedoras, repletas de amor al Instituto y de exaltación de la benemerita labor de las Hermanas Carmelitas, con la oración vehemente para que pronto veamos en los altares a esa gloria española que se llama Madre Joaquina de Vedruna, fueron acogidas con vivas y aplausos interminables.

—

Nosotros agradecemos en lo que vale la visita y manifestaciones que nos hicieron el simpático y atento presidente señor Soriano y sus compañeros, y tengan la seguridad de que nos tendrán siempre a su lado, y nuestro modesto concurso no les ha de faltar para cuanto redunde en beneficio suyo.

—

## Por el alma del Cardenal Benlloch

En las Escuelas Pías

Conio recordarán nuestros lectores, anunciamos días pasados en estas columnas la celebración, en el real colegio de las Escuelas Pías de esta ciudad, de un funeral por el alma del eminentísimo señor doctor don Juan, Cardenal Benlloch y Viñó, antiguo discípulo de las Escuelas Pías.

Dicho acto se celebró ayer mañana, asistiendo numeroso y distinguido concurso de fieles, y ocupando la presidencia los también discípulos antiguos del colegio, excelentísimos señores doctor don Rafael Pastor, rector de la Universidad, y don José Benlliure.

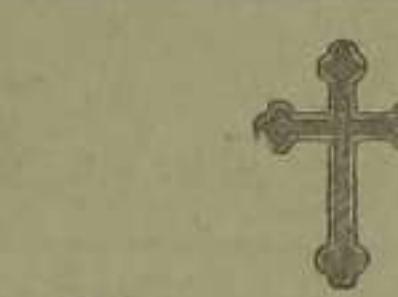
Ocio en tan solemne acto el que fué Asistente General de las Escuelas Pías, muy reverendo Padre Antonio María Tarín, muy estimado por el difunto Cardenal, y que le dirigió en los ejercicios espirituales practicados por el eximio Prelado cuando su consagración como Obispo de Hermópolis.

Los Padres Escolapios dan las gracias por nuestro conducto a cuantos asistieron al acto.

La Pla Unión Beca Azul

Los colegiales del Seminario Conciliar, en unión de los antiguos, que siguen en segunda página.

**Mosaico Bayarri - Cuarte, 36**



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

## D. José María Estivalis Beses Del Comercio

Que descansó en la paz del Señor el día 21 del actual

A los 56 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos esposo doña Trinidad Ferrandis, hija adoptiva Emilia Estivalis, hermanos políticos don José Conesa Sebastiá, doña Josefa, doña Rosario y doña Concepción Ferrandis; sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan a la Misa y Santo Rosario, que se rezará mañana, dia 25, a las diez horas, en la parroquia iglesia de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo, de cuyo favor quedarán reconocidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

forman la Pta Unión de Beca Azul, celebrarán un funeral en sufragio de su Hermano mayor, eminentísimo Cardenal Beníoch, mañana jueves, día 25, a las diez y media, en la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, capilla pública del Seminario.

Oficiará por primera vez de pontifical en tan solemnes exequias el nuevo Obispo de Gerona, ilustrísimo señor doctor don José Vila.

#### Los músicos valencianos

Podemos comunicar a nuestros lectores que están ya muy adelantadas las gestiones que realiza la Asociación de Profesores de Orquesta de Valencia para celebrar un solemne funeral en sufragio del alma del eminentísimo señor Cardenal Beníoch (e. p. d.).

Dicho acto tendrá lugar en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, cuyo Clero ha dado toda suerte de facilidades, secundando con verdadero estímulo la idea de los profesores de orquesta y poniendo a su disposición todos los elementos propiamente de la parroquia para la mayor brillantez del acto.

Una masa coral y de orquesta de 200 profesores, dirigida por el director de la Orquesta Sinfónica Valenciana, don José Manuel Izquierdo, cantará la gran misa de «Requiem» y Responso, de Giner; la oración fúnebre estará a cargo del reverendo Padre Calasanz Rabaza, autorizado por el excelentísimo señor Arzobispo de la diócesis, quien asistirá y entonará el responso.

A tan solemne acto asistirán las autoridades de Valencia, invitadas al efecto, y la entrada al templo será por rigurosa invitación.

#### LES FALLES

##### La comisión acuerda los premios para las fallas

Ayer se reunió la Comisión municipal de Ferias y Fiestas para tratar de todo lo relacionado con las fallas del presente año.

Cuantos deseen instalar falla se han de dirigir en una instancia al Ayuntamiento, acompañada del boleto correspondiente y con la explicación de la misma.

Las fallas se instalarán la noche del 17 de Marzo, y serán quemadas el día 19.

Cada falla pagará 25 pesetas por su instalación, y otras 25 si se ha de efectuar derivación para el alumbrado de la misma.

Los premios que se concederán son los siguientes:

Primer, de 1.500 pesetas; segundo, de 1.000; tercero, de 750; cuarto, de 500, y diez premios de 200 pesetas.

El jurado para estos premios será designado por el Ayuntamiento, con un artista elegido por los falleros. Para esta elección, los firmantes de las instancias enviarán una plica con el nombre del artista que ellos prefieran.

Las plicas se abrirán el día 10 de Marzo, a la una de la tarde.

Las fallas que tengan carácter de anunciantas se hallarán fuera de concurso.

Los estandartes y objetos artísticos que algunas sociedades dedican a la mejor falla, tendrán que ser llevados antes a la Alcaldía, para que la comisión correspondiente dé la autorización necesaria.

La comisión ha acordado que se dicte un bando con todos estos acuerdos y otras disposiciones relacionadas con el expresado festivo.

**Afonía - Anginas  
PASTILLAS CAÑIZARES**  
Caja 0'75 pts. - Venta farmacias

#### DOCTORA

##### Mercedes Planas Herrero

Enfermedades de la mujer y de los niños - Asistencia a partos

Consulta de 10 a 1

Plaza de la Encarnación, 3

#### EL AUTOMÓVIL DE LOS GRANDES TRIUNFOS

#### - SALMSON -

Modelos en 7 y 10 HP., en TURISMO, SPORT y SEDAN  
Frenos en las cuatro ruedas. Elegancia, solidez y confort.

Agencia para el reino de Valencia: R. MARTÍ ALONSO, Mar, 33

No pierda usted de ver el estreno de

#### JUSTICIA DEL ZAR

Por la artista más bella de Alemania

LYA DE PUTTI

Una tragedia de amor y dolor en la corte imperial rusa. 6 actos. Viernes próximo.

Gran Teatro

#### Junta general de la Sociedad de San Vicente de Paúl

Bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, doctor Melo, acompañado por los señores don Antonio Espínos y don Manuel Cabrera, se celebró en la tarde del domingo 21 del corriente la junta general de las 89 Conferencias que componen esta Sociedad en el reino de Valencia.

Previas las preces reglamentarias y lectura de la «Imitación de Cristo», se dió lectura al acta de la última junta general.

A continuación, el señor tesorero y el señor secretario, respectivamente, dieron a conocer a la numerosa concurrencia el estado de fondos y el resumen de los trabajos realizados en el año 1925 por la benemérita Sociedad.

Después de la Memoria general, el señor presidente hizo una sentida memoria necrológica en honor de los asociados fallecidos, y terminó tan interesante reunión con las sabias palabras del excelentísimo Prelado, que animó con paternal cariño a los socios de San Vicente de Paúl a proseguir sin desmayos, como hasta ahora, la hermosa labor que realizan en favor de los pobres necesitados.

A la vista de tales hechos no puede menos de pensarse en tantos pseudo-apóstoles como pululan en la sociedad, que ya quisieran poder presentar en abono de su cacareado amor a los pobres y al pueblo una insignificante parte de la inmensa labor que realizan por el amor de Dios, sin ruido de bombo ni platillo, las nunca bien ponderadas Conferencias de San Vicente de Paúl.

Felipe N. Garín.

#### SUCESOS

Descubrimiento de los autores del robo de la Papelería Alemana.-Detención de uno de ellos

Hace unos días dimos cuenta del robo llevado a cabo en la Papelería Alemana, sita en la plaza del Mi

gulete.

De este hecho se dió cuenta a la policía y a la guardia civil.

El teniente de este último cuer

po don José López Bonías, jefe de la linea del Grao, descubrió a los autores del robo, deteniendo a ju

to de ellos, llamado Enrique Calzada

Ajero, de 27 años, natural de Bejar

(Salamanca), sin oficio ni domicilio

conocido.

Este sujeto, en unión de otros dos, llamado uno de ellos Miguel Sánchez (a) Chaval, desconociendo el nombre del otro, aunque se sabe quién es, cometieron el robo, re-partiéndose el botín debajo de la pasarela de la Alameda.

F. detenido, como los otros dos,

de antecedentes malísimos.

La guardia civil sigue de cerca

la pista de los que falta detener.

F. Enrique Calzada ingresó en la

cárcel convictivo y confeso.

Detenido

La guardia civil del puesto de Arrancapinos detuvo ayer a Hipólito Argudo, que el día 12 del pasado Diciembre dió una puñalada a Manuel Gómez Nadal, hiriéndole.

El hecho tuvo lugar en el muelle de Canet (Sagunto).

El Hipólito ingresó en la cárcel.

Denuncia por estafa

Don José Calatayud Belda denunció ayer al Juzgado de guardia que Joaquín Galvís Ramón, cartero que fué del denunciante, había cobrado a varios de sus clientes facturas, sin estar autorizado para ello.

F. Galvís fué detenido.

Cádala

La sufrió ayer, desde el tranvía, en el puente del Real, el tranviario José Morales Cuenca, de 17 años, domiciliado en la calle del Gobernador Viejo, número 17, bajo, ocasionándose la fractura del codo derecho. Pronóstico menos grave.

Ha quedado curado en la casa de Socorro de la Glorieta.

Ha quedado curado en la casa de Socorro de la Glorieta.

#### Don Alejandro Fabregat, Presbítero

Otra baja extraordinariamente sensible acaba de experimentar el Clero valenciano con el fallecimiento de uno de sus más dignos miembros, el virtuoso y celoso Sacerdote don Alejandro Fabregat Santolalla.

Crónica y traedora enfermedad venía poco a poco minando su existencia desde hace ya bastante tiempo; pero se agudizó de manera alarmante en Diciembre, y aunque mejoró notablemente hasta el punto de salir de casa en coche, empeoró de nuevo, y anteayer plácidamente entregó su alma al Señor.

El primer cargo que obtuvo fué el de Capellán de la Comunidad y Colegio de las Religiosas Terciarias Franciscanas de esta ciudad, que compartía con la predicación sagrada, a la que se dedicó con todo entusiasmo, consiguiendo llegar a ser un orador famoso; designado para ocupar un Beneficio en la parroquia de San Esteban, consiguió con su extraordinario celo y actividad dar gran impulso a la Asociación de Hijas de María, que desde entonces viene celebrando sus cultos de manera esplendorosa.

Como buen valenciano, dedicó también sus afanes a propagar la devoción a San Luis Beltrán, cuyo incorrupto cuerpo se conserva en dicha parroquia, restaurado por completo su altar y organizando las famosas fiestas centenarias del Santo valenciano.

El difunto Cardenal Guisasola, conocedor de las excelentes condiciones que el fallecido reunía, le nombró Cura Económico de Villanueva del Grao, en cuya feligresía dejó y aún se conservan gratísimos recuerdos de su segundo paso por aquella parroquia.

En 1919 fué nombrado clavaro-director del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, y para convencerse de su benéfica y paternal actuación, basta preguntar a cualquiera de los huérfanos, a los que trataba con un cariño verdaderamente paternal.

Como organizador era verdaderamente extraordinario, y así lo demostró siendo uno de los elementos más valiosos de las fiestas centenarias de San Vicente Ferrer en 1919 y de las organizadas con motivo de la Coronación de nuestra excesla Patrona.

Además organizó y dirigió quince peregrinaciones valencianas a Lourdes y varias a Roma.

El sentimiento por el fallecimiento de tan digno ministro del Altísimo ha de ser general en esta diócesis, en donde era tan conocido como estimado, y a él nos unimos nosotros, rogando a nuestros lectores elevar sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el alma del fallecido.

Ayer tarde, con motivo de la conducción del cadáver al cementerio, se puso de manifiesto cuanto decimos, pues el acto resultó una verdadera manifestación del profundo sentimiento que ha causado en nuestra ciudad el fallecimiento de un amigo tan querido como don Alejandro Fabregat.

Figuraban en el cortejo las niñas y niños del Colegio de Huérfanos de San Vicente Ferrer, los Cleros parroquiales de San Esteban y San Tomás con Cruz alzada; el cadáver, encerrado en severa caja, y la presidencia, que estaba formada por el ilustrísimo señor doctor don Miguel Payá, Vicario General del Arzobispado y Deán de la Metropolitana; el director espiritual, don José Sanz; por el Clero de San Esteban, el Beneficiado don Jesús Badía; el presidente de la Diputación don José Carrau, el teniente de alcalde don Rosario Martínez, el diputado provincial don Joaquín Ros y el jefe de los abogados del Estado don Mariano Bosch, a los que seguía un duelo numerosísimo.

Recibían nuestras más sinceras pésame sus afligidas hermanas y demás familia, en la que se cuenta nuestro queridísimo amigo don José María Montesinos Cuñat, el reverendo Cura y Clero de San Esteban, la Comunidad de Hijas de la Caridad del Colegio de Niños de San Vicente Ferrer, Junta de gobierno y sobre todos los demás, «alas chiquetas de San Vicente», que al perder a su director han perdido un verdadero padre.

Descanse en paz el alma de don Alejandro Fabregat, Presbítero!

#### Diario religioso

##### SANTORAL

DE HOY. — Santos Matías, Apóstol; Sergio, Montano, Lucio, Juliano, Víctorico, Flaviano y sus compañeros y Pretextato, Obispo, mártires; Modesto, Obispo, y Ediberto, rey.

El Oficio y la Misa son de San Matías, Apóstol, con rito doble de segunda clase, color encarnado y conmemoración de la feria tercera.

Aviño sin abstinenza de carnes.

DE MAÑANA.—Santos Victoriano, Víctor, Nicéforo, Claudio, Dióscoro, Serafín, Papías, Donato, Justo, Eremo y sus compañeros, mártires; Félix III, Papa; Tarcasio, Obispo, y Cesáreo.

El Oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

##### CULTOS

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Real Capilla del Milagro

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de San Pascual Bayón, a intención de don Leopoldo Ramírez.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Merced, en la parroquia del Salvador y Santa Mónica.

PREDICACIÓN CUADRAGESIMAL.—

En la Metropolitana Basílica se suprime hoy el sermón, con motivo de la solemne consagración episcopal del ilustrísimo señor doctor don José Vila, Obispo de Gerona.

EJERCICIOS CUARESMALES.—En la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos), todos los días, a las seis y media de la tarde, ejercicio del Vía Crucis, y los miércoles, viernes y domingos, a continuación del ejercicio, punto doctrinal a cargo del reverendo Padre Francisco Otero, y sermón por el reverendo Padre Juan Bautista Comis, ambos Franciscanos.

En la Compañía, a las seis de la tarde, los miércoles y viernes, ejercicio del Vía Crucis, y todos los días, a las 6'30, punto doctrinal a cargo del Padre Juan Pascual, de la Compañía de Jesús, y sermón sobre el Santo Evangelio, por el Padre José María Grön. S. J.

A JESÚS SACRAMENTADO.—Jueves eucarísticos.

En el real colegio de Corpus Christi, a las nueve y cuarto, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, y después el ofrecimiento de ramos, y por la tarde, a continuación de completas, la reserva.

En la parroquia de San Nicolás, a las diez, Misa de Renovación, y por la tarde, a las cuatro, Hora santa.

En la parroquia de San Juan y San Vicente, a las seis y media y a las ocho, Misas de Comunión, y por la tarde, a las cinco y media, Hora santa.

En la parroquia de San Agustín, a las 7'30, Misa de Comunión, y a las cinco de la tarde, Hora santa.

En Sant Joan, a las siete y media, Misa de Comunión, y a las seis de la tarde, Hora santa, dirigida por el doctor don Víente R. Sefía.

En Santa Catalina y San Agustín, a las 7'30, Misa de Comunión, y a las cinco y media de la tarde, Hora santa.

En el Pilar y San Lorenzo, a las siete, Misa de Comunión, y a las seis de la tarde, Hora santa, dirigida por el Reverendo Padre don José Francisco Lucas.

En Santa Cruz, a las siete y media, Misa de Comunión, y a las 5'30 de la tarde, Hora santa.

ESTRENOS

**Gran Teatro**Hoy, miércoles MODA, perfumado con Oro de Ley por la casa Robillard  
A las 4'30 tarde y 9'15 noche**La mujer de bronce**

Maravillosa creación de CLARA KIMBALL. 5 actos

**Su mayor gloria**

ESTRENO. 5 actos. Genial creación de la famosa estrella americana ETHEL CLAYTON. Argumento emocionante. Fotografías espléndidas. Presentación estupenda.

**El hombre del Oeste**

ESTRENO. 4 actos. Por el formidable caballista PETER MORISON, quien por salvar a la mujer que ama, se introduce en un lujo cabaret americano montando su caballo. Fascinantes aventuras. Valor. Agilidad. Astucia.

POR UN ALFILER Graciosa comedia en 2 actos

DOMINGO, NOCHE

ESTRENAMOS

**La alegría de la casa**

Interpretación de la monísimas GINETTE MADDIE. Una muchacha a la moderna que con sus diabluras consigue mantener al espectador en constante hilaridad en los cuatro roles de que consta esta película.

**Importante reforma del Código penal****Las nuevas formas del delito de estafa**

Graduación de penas para el delito de estafa.—Los nuevos delitos de chantaje y el timo del entierro

Madrid.—Hoy publicará la «Gaceta» el real decreto últimamente aprobado en Consejo de ministros sobre reforma de algunos artículos del Código penal.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El artículo 547 del Código penal vigente queda redactado en la siguiente forma:

«El que defraude a otro en la sustancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será castigado:

Primer. Con la pena de arresto mayor, si la defraudación excede de 10 pesetas y no pasare de 500.

Segundo. Con la de presidio colectivo, si la defraudación excede de 500 no pasare de 25,000 pesetas.

Tercero. Con la de presidio mayor, si la defraudación excede de 25,000 pesetas y no pasare de 250,000.

Cuarto. Con la de cadena temporal, si la defraudación excede de 250,000 pesetas, imponiéndose la pena en el grado máximo cuando la defraudación excede de un millón de pesetas.

Art. 2.º El artículo 606 del Código penal queda adicionado con el siguiente párrafo:

«Cuarto. Los que defraudaren a otro en la sustancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregaren en virtud de un título obligatorio, siempre que la defraudación no exceda de 10 pesetas.»

Art. 3.º El hecho de que una persona se dirija directamente o por intermediarios desde territorio español a otra persona residente en España o en el extranjero, ofreciendo, aunque sea con apariencias de negocio lícito, participación en fingidos tesoros o depósitos, a cambio de cantidades o efectos, será castigado como delito consumado.

Art. 7.º Se impondrán a los reos de «chantajes» la pena de presión mayor y multa de 2.500 a 25,000 pesetas cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que lo que el culpable amenace divulgar como secreto, o por lo cual amenace formular denuncia o querella, sea falso.

Segunda. Que la campaña de difamación se realice por medio de la prensa u otros medios mecánicos de publicidad o por la radiodifusión.

Tercera. Que los perjuicios causados a alguno de los «vendidos» por el delito sean irreparables.

Cuarta. Que el culpable pertenezca a alguna Asociación, agrupación u organización de cualquier clase, que tenga entre sus fines la realización de delitos análogos al que sea objeto de la condena.

Art. 8.º Serán aplicables a los casos de delito de «chantajes» todos los preceptos del Código penal relativos a los grados de responsabilidad, concurrencia de circunstancias modificativas de la misma y aplicación de penas principales y accesorias, con la excepción que establece el artículo siguiente de este decreto.

Art. 9.º En la aplicación de las penas señaladas en los delitos comprendidos en este real decreto, ni el ministerio fiscal al calificar los hechos, ni los tribunales al sentenciar, vendrán obligados a observar las reglas del artículo 82 del Código penal, y determinarán en cada caso la pena que corresponda, teniendo en cuenta, además de las circunstancias atenuantes o agravantes de la responsabilidad del reo, el grado de malicia que la naturaleza del hecho realizado, en relación con las cualidades personales del reo, indique; la intensidad del mal ejecutado y del daño producido, y cuantos otros datos sean de apreciar para que la pena resulte adecuada.

Art. 10.º Serán castigados como delito de «chantaje»:

Primero. Los que con ánimo de

ESTRENOS

**Las cédulas personales****Nota oficiosa**

El presidente de la Diputación entregó ayer la siguiente nota oficial:

«En el número de «El Pueblo», correspondiente al día de hoy se inserta un suelto dando cuenta de las rebajas que la Diputación de Madrid ha introducido en el impuesto de Cédulas personales, y excitando a las demás corporaciones para que introduzcan rebajas análogas.

La Diputación provincial de Valencia, anticipándose a todas las de España, al formar su presupuesto corriente, acordó rebajar la cédula de clase 13.º de la tarifa tercera, que es la que corresponde a jornaleros y sirvientes de todas clases, de 1'50 pesetas, que es su coste oficial, a 0'75 pesetas, cuando en Madrid se fija en 1'15 pesetas. Es decir, que esta clase social, la más desvalida, pagará en el año actual en Valencia, 40 céntimos menos que en Madrid y 42 menos de lo que han pagado en la misma Valencia en 1925.

Aparte de esto, la Diputación ha procurado introducir otras rebajas, compatibles con las cargas que por este concepto se impone la ley, y estas bonificaciones se han hecho públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia del 5 de Enero anterior.

Con arreglo a estas tarifas modificadas, en la 1.º, «Renta del trabajo», la cédula clase 16.º, correspondiente a ingresos hasta 750 pesetas anuales, a las que el Estatuto fija en 3 pesetas, ha sido rebajada a 2'25 pesetas, cuando la rebaja en Madrid sólo llega a 2'75.

En la tarifa 2.º, «Contribuciones directas», la cédula clase 13.º, que el Estatuto fija en 3 pesetas, ha sido reducida a 2 en Valencia, mientras en Madrid será su coste de 2'25; la clase 12.º, cuyo importe inicial es de 8 pesetas, quedará reducida a 6, como en Madrid, rebajándose también las clases 11.º y 10.º, si bien en menores proporciones. A partir de la clase 9.º de esta tarifa, la Diputación no ha creído prudente bonificación alguna, por responder a cuotas de contribuciones directas de más de mil pesetas anuales, que suponen una renta susceptible de soportar el aumento del tributo.

A más hubieran alcanzado los beneficios; pero la Diputación se encuentra ante la obligación de resarcir a los Ayuntamientos de la provincia la totalidad de lo que en 1925 han percibido por el impuesto, y esta carga ineluctable le ha impedido llevar más allá su generosidad, que pudiera poner en peligro el equilibrio de su presupuesto.

Por no haber llegado a tiempo el tren que conducía los toros de la viuda de Concha y Sierra, el desencajonamiento, que estaba anunculado ayer, a las cuatro de la tarde, se verificará hoy, a la misma hora, cuyos toros serán estocados por los diestros Vaquerito, Rayito y Gitano de Triana, el próximo domingo, a las tres y media.

Tercero. Los que con ánimo de lucro u otro provecho, bajo la amenaza directa o encubierta de denunciar a otra persona algún secreto que afecte al honor, prestigio o fortuna del amenazado o de su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, o de alguna entidad en cuya gestión intervenga, exijan por sí mismos o por medio de otros la entrega de cantidades o efectos o traten de obligar al amenazado o a las personas y entidades expresadas, contra su voluntad, a contraer alguna obligación, a realizar algún acto determinado o a dejar de realizarlo.

Segundo. Los que con ánimo de lucro u otro provecho, bajo la amenaza directa o encubierta de una campaña de difamación o realizando esta, aunque no se refiera a secreto alguno que afecte a la persona a quien se dirijan o a su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos o a entidad en cuya gestión intervenga, exijan lo que queda expresado en el número anterior.

Tercero. Los que con ánimo de lucro u otro provecho, bajo la amenaza directa o encubierta de denunciar a determinada persona o quejarse contra ella por la comisión de un delito o falta, sea de carácter penal, fiscal o administrativo y real o fingido, que se imputara al amenazado, su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, exijan, por sí mismos o por medio de otro, lo que queda expresado en el número primero de este artículo.

Art. 3.º Los reos de delito de «chantaje» serán castigados con la pena de presidio correccional y multa de 500 a 5.000 pesetas, cuya cuantía fijarán libremente los tribunales sentenciadores.

Tercero. Los que con ánimo de lucro u otro provecho, bajo la amenaza directa o encubierta de denunciar a determinada persona o quejarse contra ella por la comisión de un delito o falta, sea de carácter penal, fiscal o administrativo y real o fingido, que se imputara al amenazado, su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, exijan, por sí mismos o por medio de otro, lo que queda expresado en el número primero de este artículo.

Art. 4.º Los reos de delito de «chantaje» serán castigados con la pena de presión mayor y multa de 2.500 a 25.000 pesetas cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que lo que el culpable amenace divulgar como secreto, o por lo cual amenace formular denuncia o querella, sea falso.

Segunda. Que la campaña de difamación se realice por medio de la prensa u otros medios mecánicos de publicidad o por la radiodifusión.

Tercera. Que los perjuicios causados a alguno de los «vendidos» por el delito sean irreparables.

Cuarta. Que el culpable pertenezca a alguna Asociación, agrupación u organización de cualquier clase, que tenga entre sus fines la realización de delitos análogos al que sea objeto de la condena.

Art. 5.º Serán aplicables a los casos de delito de «chantaje» todos los preceptos del Código penal relativos a los grados de responsabilidad, concurrencia de circunstancias modificativas de la misma y aplicación de penas principales y accesorias, con la excepción que establece el artículo siguiente de este decreto.

Art. 6.º En la aplicación de las penas señaladas en los delitos comprendidos en este real decreto, ni el ministerio fiscal al calificar los hechos, ni los tribunales al sentenciar, vendrán obligados a observar las reglas del artículo 82 del Código penal, y determinarán en cada caso la pena que corresponda, teniendo en cuenta, además de las circunstancias atenuantes o agravantes de la responsabilidad del reo, el grado de malicia que la naturaleza del hecho realizado, en relación con las cualidades personales del reo, indique; la intensidad del mal ejecutado y del daño producido, y cuantos otros datos sean de apreciar para que la pena resulte adecuada.

Art. 7.º Serán aplicables a los casos de delito de «chantaje»:

Primero. Los que con ánimo de

**Deportes****Balonpié****La marejada futbolística****Gimnástico y Levante desembarcarán esta tarde**

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se anduvieron en movimiento los elementos federativos y de los Clubes, en busca de encontrar la marejada deportiva.

Como la noche anterior el Gimnástico solicitó que el encuentro se celebrase a puerta cerrada, y además dio cuenta a la autoridad gubernativa, no es de extrañar que entre aficionados se salga al paso de los hechos que mientras esas regiones esperan, nosotros malgastamos fuerzas, siendo de lamentar que este partido que se juega esta tarde no se juegue la pasada semana, con el objeto de que los equipos valencianos que fueron estuviesen descansados.

A las siete de la noche, en la antigua del Gobierno civil se celebró una reunión a la que asistió el representante de la primera autoridad civil.

En la citada reunión se puso a votación si el partido de desempate entre Gimnástico y Levante debía jugarse el domingo en Barcelona, y con asistencia de un representante de la primera autoridad civil.

La solución de este asunto para años sucesivos nos la da la moral, y por el buen nombre de Valencia, de esta región que, sea quien sea el que la represente el domingo en Barcelona lo hará en lamentables condiciones, no deben repetirse estos hechos, o los «achiches» seremos un palo de baja cotización en el deporte nacional y tendremos que amarrar más de una sonrisa caritativa o de bastante significación mordaz.

CAJAS TOCOLÓGICAS para la ASISTENCIA de PARTOS. Precios moderados.

**FARMACIA DOCTOR GREUS**

Plaza Santa Catalina, 4

**Gacetillas**

Hoy, a las siete de la tarde, dará en el Centro Escolar y Mercantil una conferencia sobre «El tratamiento de la tuberculosis como enfermedad social», el conocido especialista de enfermedades de pecho y corazón Luis Cortés.

Ha salido para París la modista de vestidos Emilia Cánovas.

**L A T E A T R A L**  
Unico despacho:**CASA BALANZA**  
Localidades seleccionadas de su abono particular, para la temporada taurina, que empieza con la novillada del próximo domingo.

A los señores abonados a la temporada anterior, se les reservan sus encargos hasta el sábado.

La Sociedad Lo Rat-Penat ha transmitido al excelentísimo señor alcalde de Alcoy y a la familia del ilustre alcayano que fué don Enrique Moltó Abad, el más sentido pésame por la pérdida de personalidad tan relevante, que por su gran saber y por su patriotismo era considerado como una gloria regional.

La Senyera le la Sociedad onubense a media asta ayer en señal de duelo.

Sarampión, escarlatina y viruela curada con el «ERUPTIVO». López Moreno.

Mañana jueves, a las siete de la tarde, en la Sociedad Lo Rat-Penat darán un concierto el gran violinista Pascual Camps y el notable pianista Arturo Terol, bajo el siguiente programa:

Primera parte: «Gran concierto número 9». Beriot. «Romanza en fa». Beethoven. «Siciliana» y «Rigodón». François-Francœur (a violín y piano).

Segunda parte: «Danza número 10». Granados. «Arabescos números 1 y 2». Debussy. «Nocturno número 2». en mi bemol. Chopin. «Albaicín» (de la suite «Iberia»). Albéniz (a piano solo).

Tercera parte: «Aires bohemios». Sarasate. «Romanza andaluza». Sarasate. «Preludio alegre». Pugnani-Kreisler.

Hasta la hora presente han actuado los federativos, y hoy entra en acción toda la Valencia deportiva, la cual no es de dudar que actuará con acierto, y el acierto es deportismo y corrección.

Los telegramas cursados

Con los hechos que en poco tiempo han sucedido se han cursado telegramas para todos los gustos, unos tomando en serio lo ocurrido y otros en broma.

Como se dice anteriormente, se avisó el mismo lunes por la noche para que se desplazase el señor Lloveras, del Colegio Catalán, a quien se le notificó el lunes por la noche, y caso de que éste no acudiera, lo haría Montero, del Colegio del Centro. Ambos árbitros son internacionales y ese honroso título que ostentan es suficiente garantía de su imparcialidad.

El partido se juega a reserva de lo que acuerde la Nacional, la cual a estas horas aún sigue sin dictar ningún fallo.

Hasta la hora presente han actuado los federativos, y hoy entra en acción toda la Valencia deportiva, la cual no es de dudar que actuará con acierto, y el acierto es deportismo y corrección.

Tosferón, lo mejor para la tos. Jarabe para adultos. Gotas para niños.

**Servicio meteorológico de Levante****RADIOGRAMAS RECIBIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA**

23 de Febrero.

Estado atmosférico general a las siete de la mañana:

Persisten al NE. de la Península Ibérica las presiones altas, que se propagan por el Mediterráneo hacia la Europa central. Al SO. de Portugal existe un pequeño nublado de presiones bajas relativas.

En España la nubosidad y las nubes son abundantes, especialmente en el litoral del Mediterráneo y en Andalucía, que se extiende por el mar Ibérico hacia el N. de África. En las costas de Marruecos, el mar está asolado y soplan vientos ligeros del Nordeste.

La temperatura máxima de ayer fue de 26 grados en Huelva, y la mínima de hoy, 1 grado en Teruel.

Tiempo probable: Poca variación del tiempo actual.

De los quince citados se formará el once, no pudiendo el reportero

Gallo Corset, 61, tercera

**OLYMPIA**

A las 4'30 y 9'15:

**Vivir de**

## COMPÀNIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos celebrados en los días 25 al 29 de Enero próximo pasado, ante el notario del Ilustre Colegio de esta corto don Modesto Conde y Caballero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril de 1926, han resultado amortizadas las siguientes:

### Obligaciones de la línea del Norte

8252 obligaciones de la 1.ª serie.  
Números: 1.501 a 600, 3.301 a 400, 52.601 a 86, 62.688 a 700, 65.101 a 200, 56.401 a 500, 70.001 a 700, 83.801 a 73, 33.876 a 800, 88.901 a 80, 38.982 a 89.000, 91.101 a 25, 91.127 a 33, 91.135 a 200, 123.601 a 700, 124.901 a 6, 124.912 a 50, 124.653 a 125.000, 138.401 a 86, 138.499 a 500, 143.501 a 33, 143.533 a 63, 143.595 a 600, 146.501 a 81, 147.101 a 65, 147.168 a 200, 158.801 a 24, 158.887 a 100, 162.401 a 72, 162.474 a 84, 162.496 a 500, 171.601 a 700, 172.403 a 500, 177.503 a 79, 177.542 a 600, 183.801 a 78, 183.809 a 900, 184.804 a 920, 199.601 a 20, 219.622 a 25, 219.627 a 82, 219.685 a 92, 236.701 a 4, 226.706 a 92, 236.764 a 900, 239.401 a 500, 211.214 a 6, 231.208 a 29, 231.231 a 41, 231.243 a 300, 231.701 a 31, 231.733 a 800, 230.791 a 200, 242.201 a 85, 242.257 a 300, 246.901 a 247.000, 256.801 a 53, 256.858 a 16, 256.878 a 69, 256.871 a 900, 258.701 a 800, 267.101 a 35, 267.137 a 200, 292.401 a 39, 282.941 a 283.000, 301.101 a 29, 304.130 a 200, 306.801 a 27, 309.920 a 23, 306.885 a 900, 314.501 a 14, 314.516 a 40, 314.542 a 54, 314.559 a 600, 315.10 a 44, 315.147, 315.149 a 70, 41.601 a 700, 43.111 a 20, 43.841 a 50, 44.961 a 70 a 40, 44.974 a 40,

### Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao

278 Obligaciones de la 1.ª serie.  
Números: 251 a 80, 761 a 70, 851 a 60, 2.831 a 40, 2.951 a 60, 3.121 a 30, 3.411 a 20, 3.551 a 60, 3.661 a 70, 4.051 a 60, 4.591 a 600, 5.351 a 60, 6.891 a 900, 7.551 a 60, 8.211 a 20, 10.891 a 900, 13.471 a 80, 13.661 a 70, 13.751 a 58, 14.631 a 40, 15.541 a 50, 16.281 a 90, 16.351 a 80, 18.421 a 30, 18.841 a 50, 18.111 a 14, 19.121 a 26, 19.141 a 50 y 19.301 a 400.

### Obligaciones de la 2.ª serie.

Números: 611 a 20, 691 a 700, 1.151 a 60, 1.391 a 400, 1.561 a 70, 1.661 a 70, 2.011 a 80, 2.281 a 90, 3.621 a 30, 6.191 a 200, 6.921 a 30, 8.321 a 30, 8.491 a 500, 8.661 a 70, 9.051 a 60, 9.371 a 80, 10.991 a 10, 11.201 a 10, 12.211 a 20, 12.821 a 30, 13.541 a 50, 14.101 a 40, 14.941 a 50, 16.061 a 65, 16.970, 17.231 a 40, 17.471 a 80, 17.821 a 30, 18.052 a 60, 18.811 a 20, 19.171 a 80, 19.621 a 30, 20.661 a 70, 21.671 a 80, 21.951 a 60, 22.071 a 80, 22.611 a 20, 22.631 a 40, 23.771 a 80, 25.761 a 80, 26.181 a 90, 26.601 a 10, 27.211 a 40, 28.621 a 30, 29.981 a 90, 30.851 a 60, 30.951 a 60, 30.986, 30.996 a 90, 31.991 a 30, 31.621 a 30, 33.281 a 90, 34.591 a 400, 35.131 a 49, 35.721 a 30, 35.741 a 50, 36.681 a 90, 36.751 a 60, 36.921 a 30, 36.941 a 50, 37.851 a 60, 38.141 a 50, 40.581 a 90, 40.671 a 80, 41.601 a 700, 43.111 a 20, 43.841 a 50, 44.961 a 70 a 40, 44.974 a 40,

### Obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León

95<sup>o</sup> Obligaciones de la 1.ª hipoteca, 1.ª serie.

Números: 15.877 a 900, 30.269 a 83, 31.701 a 22, 31.724 a 68, 34.554 a 77, 55.379 a 85, 55.387 a 92, 55.396 y 97, 55.393 a 100, 62.091 a 109, 71.301 a 100, 71.318 a 53, 79.801 a 54, 79.900 a 97, 79.999 a 900, 87.501 a 9, 87.511 a 39, 89.709 a 93, 89.799 a 800, 91.001 a 24, 92.709 a 23, 92.725 a 30, 98.437 a 80, 101.533 a 600, 126.410 a 99, 130.301 a 61, 133.942 a 51, 156.405 a 50, 156.452 a 55, 161.402 a 33, 170.301 a 400 y 180.244 a 66.

### Obligaciones de la 1.ª hipoteca, 2.ª serie.

Número: 189.401 a 16, 189.418 a 500, 194.71 a 800, 210.545 a 62, 238.401 a 87 y 247.044 a 243.000.

Número: 72, al que corresponden los residuos:

Número: 53, de pesetas..... 210

Número: 163, de pesetas..... 250

Total..... 500

Número: 191, al que corresponden los residuos:

Número: 863, de pesetas..... 170

Número: 1011, de pesetas..... 330

Total..... 500

Número: 250, al que corresponden los residuos:

Número: 701, de pesetas..... 140

Número: 742, de pesetas..... 360

Total..... 500

Número: 258, al que corresponden los residuos:

Número: 1078, de pesetas.... 140

Número: 1022, de pesetas.... 360

Total..... 500

Número: 278, al que corresponden los residuos:

Número: 525, de pesetas..... 130

Número: 1086, de pesetas..... 370

Total..... 500

Número: 306, al que corresponden los residuos:

Número: 245, de pesetas..... 110

Número: 477, de pesetas..... 390

Total..... 500

Número: 415, al que corresponden los residuos:

Número: 612, de pesetas..... 60

Número: 410, de pesetas..... 449

Total..... 500

Número: 465, al que corresponden los residuos:

Número: 35, de pesetas..... 30

Número: 61, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 469, al que corresponden los residuos:

Número: 563, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 475, de pesetas..... 30

Número: 61, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 495, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 519, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 525, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 535, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 545, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 555, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 565, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 575, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 585, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 595, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 605, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 615, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 625, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 635, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 645, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 655, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 665, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

Número: 675, de pesetas..... 30

Número: 309, de pesetas..... 470

Total..... 500

</div

# El Ungüento Cadum y los Médicos de España

Tengo verdadera satisfacción en manifestar los excelentes resultados que he obtenido con la aplicación del Ungüento Cadum, cuantas veces lo he prescrito en distintas afecciones de la piel. Su acción calmante y cicatrizante es sorprendente y sus efectos curativos son rápidos y positivos.

**Dr. O. Navarro Perarnau.** Técnico-Alcalde y Director de los Servicios de Sanidad del Municipio de Barcelona.

Certifico: que he empleado con excelente resultado el Ungüento Cadum, en casos de eczema, rebeldes a los tratamientos usuales.

**Dr. C. Murillo.** Seville, 17: Sevilla.

Certifico: que he empleado el Ungüento Cadum desde que tuve conocimiento de él en quemaduras, eczemas, rasgos y también con éxito favorable en la erisipela de la cara.

**Dr. Narciso Vázquez.** Ramos Albarán, 22: Badajoz.

Certifico: Que en varios casos y últimamente en una epidermitis que yo aquejaba, consecutiva a un eczema papulo-nostoloso húmedo, he podido comprobar la acción anti-pruriginosa y la rapidez con la cual el Ungüento Cadum convierte las lesiones profundas en un ligero eczema rubro o grado intenso de eritema. Por lo tanto, quita radicalmente el picor y regula la evolución crónica de toda lesión pruriginosa e irritante de la piel.

**Dr. Leal Crespo.** Médico de la Clínica Municipal de Madrid.

Certifico: Que en cuantos casos de eczemas y de acné he usado el Ungüento Cadum, he obtenido resultados satisfactorios.

**Dr. J. Bergasa.** De la Beneficencia Municipal de Madrid.

He empleado con buen resultado el Ungüento Cadum en numerosos casos de eczemas vulvares resistentes a los tratamientos usuales.

**Dr. J. Monrosset Portella.** Nambra Catalana, 24: Barcelona.

Al comprar un medicamento, debe conocerse su composición, ya que, conociéndola podremos proponerlo al médico, si así lo deseamos.

Los remedios secretos han pasado ya de moda y el Ungüento Cadum no era de las primeras especialidades de que se daban a conocer la fórmula y el nombre de los productos que lo componen. El Ungüento Cadum, constituye un beneficio inapreciable, para los miles de personas que sufren enfermedades de la piel desde largo tiempo. Si se usa oportunamente, se evitarán grandes sufrimientos.

El Ungüento Cadum, calma y cura todas las irritaciones e inflamaciones de la piel y proporciona un sueño tranquilo por las noches, suprimiendo aforos picazones.

Las personas que sufren hemorroides, hallarán una sensación

Me es grato participar a Vds. los sorprendentes efectos que he obtenido con su preparado Cadum, en las afecciones de la piel y muy especialmente en el eczema.

**Dr. J. Pérez Rosales.** Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Barcelona.

He empleado su pomada en casos de acné y eczema que habían resistido al tratamiento ordinario, habiendo obtenido un éxito que no esperaba, pues en muy poco tiempo, han quedado completamente curados con el Ungüento Cadum.

**Dr. M. Delgado.** Calle Cavallines, 1: Valencia.

Certifico: que he empleado el Ungüento Cadum en diferentes casos de eczema agudo y de herpes, habiendo obtenido con él, éxitos superiores a los obtenidos con preparados similares.

**Dr. G. Puebla.** Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo el honor de manifestarle que con el Ungüento Cadum, por Vd. preparado, he conseguido obtener rápidas y completas curaciones, particularmente enecemas secos, a veces resistentes a otras medicinas.

**Dr. Olabarrieta.** Bidebarrieta, 11: Bilbao.

Certifico: que habiendo usado el Ungüento Cadum en diversos casos de eritemas y eczemas, he obtenido siempre con dicho producto resultados satisfactorios remarcables.

**Dr. Joaquín Abadal.** Calle Bruch, 68: Barcelona.

Certifico: Que habiendo usado el Ungüento Cadum con muy buenos resultados en casos de eczema y herpes, es el preparado por mi preferido sobre todos sus similares.

**Dr. J. L. Aguiló.** Dr. en Medicina. Vallcebo, 15, pala.: Madrid.

Después de ensayar en los ecemas agudos y crónicos el Ungüento Cadum, declaro que da excelentes resultados y produce un alivio extraordinario, desde las primeras aplicaciones.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. J. Orón y Corto.** Antonio Salado, 5: Sevilla.

Después de ensayar en los ecemas agudos y crónicos el Ungüento Cadum, declaro que da excelentes resultados y produce un alivio extraordinario, desde las primeras aplicaciones.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. J. Orón y Corto.** Antonio Salado, 5: Sevilla.

Después de ensayar en los ecemas agudos y crónicos el Ungüento Cadum, declaro que da excelentes resultados y produce un alivio extraordinario, desde las primeras aplicaciones.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

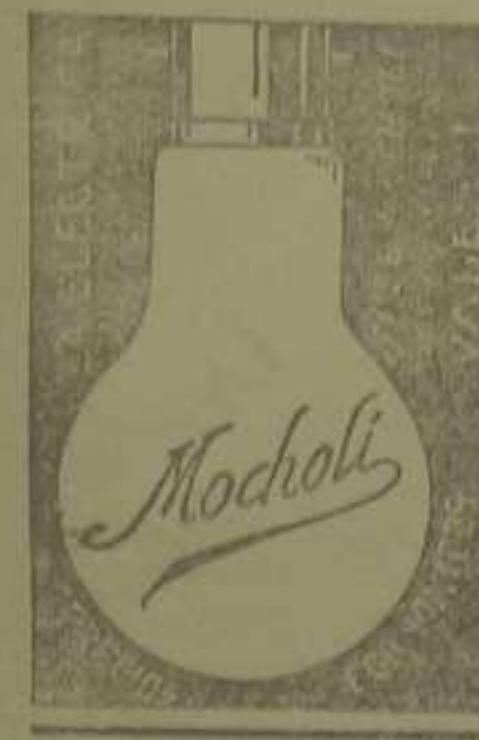
**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.

Tengo sumo gusto en testimoniar que he tenido ocasión de emplear el Ungüento Cadum en algunas enfermedades, con un resultado excelente y muy superior siempre a las preparaciones similares.

**Dr. Planas.** Calle Cortes, 467: Barcelona.



HERVIDEROS



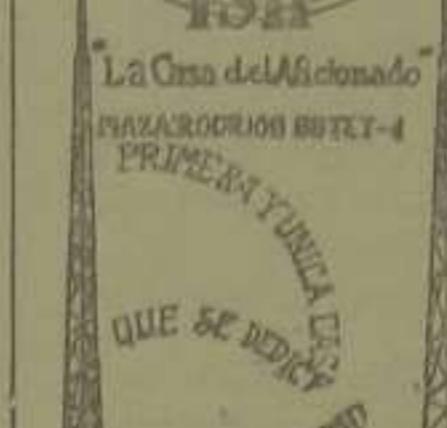
Infusión para la curación de las  
afecciones del estómago, hi-  
gado e intestinos. Tel. 1913  
CORREDORIA 24. Servicio a domicilio.

FABRICA DE ORGANOS



FABRICA DE ORGANOS  
PARA IGLESIAS Y SALONES  
REPARTO RESTAURACIONES AFRONIOS  
ARMONIOS Y PIANOS Y COMPRO-  
VENTA DE USADOS

ISH



La Casa del Alfonso  
PARA ORGANOS BUTZ-4  
PRIMERAS FUNDAS  
QUE SE VENDE  
A PRECIO

PAPAYA



PAPAYA  
CONCESSIONARIO  
ANTONIO MERCE VIRTUO.

EL TELEGRAMA INDUSTRIAL



FABRICA DE SILLERIA  
DE JUNTO, MUEBLA Y TUMBRES

APARATO PARA UNIONES DE TODAS CLASES DE CORREAS



ELMA JUNIOR  
ELMA JUNIOR  
ELMA JUNIOR  
ELMA JUNIOR

DESASTROSO



PLUMAS ESTILO  
GRANDEZA DE OJO  
10 GRAMOS  
3'50  
DE LUGUARDIA  
TALLERES DE  
PAPELERIA Y OFICINA  
DEL M. VALENCIA

Fábrica de lámparas  
Zaragoza y CEBRIADESPACHO Y EXPOSICION JUAN DE  
MENA N.º 17VITERRANDO  
FÁBRICA DE MEDIAS  
Y EQUILIBRISTAS DE  
TODAS CLASES  
AL PRECIO MAYOR  
DETALLJUNTO  
BIBLIOTECAS M.V. PLATA Y TOROS

F. MUNIZ CASANI VALENCIA

CORRESPONDIENTE AGENCIA  
GENERAL PARA ESPAÑA

CORRESPONDIENTE DE FINCAS LLEGADAS

SUBASTAS Y JUSTIFICACIONES

HORNOS DE LOS APOSTOLES 6

PAPEL

MAQUINARIA  
PARA LABRAS MARINA  
COMPAÑIA BELGA

FRANCISCO COSTA VALENCIA

GRANMA M. ALZ. TEL. 200

NO DISPONE DE AGENCIA

GENERAL PARA ESPAÑA

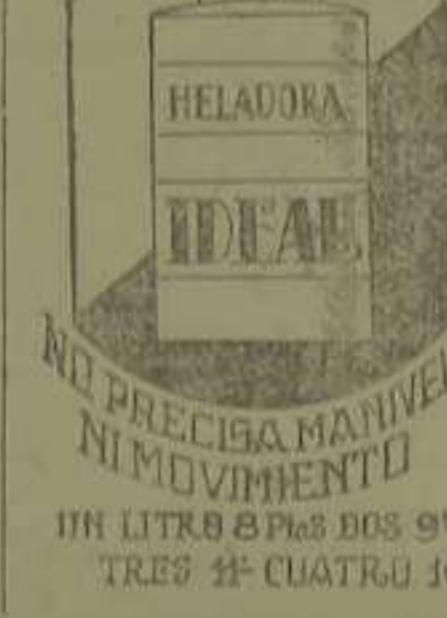
CORRESPONDIENTE DE FINCAS LLEGADAS

SUBASTAS Y JUSTIFICACIONES

HORNOS DE LOS APOSTOLES 6

PAPEL

IDEAL RECONSTITUYENTE



IDEAL RECONSTITUYENTE



FRAY DIEGO DE ESTELLA Y SU IV CENTENARIO. — Acaba de editarse, como recuerdo del centenario de tan gran escritor y a todo lujo, RETRATO, SOLAR, NAJE, VIDA, OBRAS, CERTAMEN LITERARIO, MONUMENTO y CRONICA, a escribir sus diferentes artículos por plazos excelentemente talladas. Su precio, 10 pesetas.

# AL CERRAR

## Barcelona

### CIERRE DE LA BOLSA

Barcelona, 23.	Bolsa, Bolsín,
4 por 100 interior.	83'90
4 por 100 exterior.	—
Colonial.	66'50
Ae. Ferroc. Norte.	92'55
■ ■ ■ Alicante.	80'80
■ ■ ■ Andaluz.	80'10
■ ■ ■ Orense.	23'80
Otros, adheridas.	60'50
Gran Metro.	69'25
Transversal.	75'50
Francos.	25'70
Libras.	34'53

Dos mujeres se disputan la maternidad de un hijo

En el despacho del juez de Atarazanas se ha desarrollado esta mañana un suceso que ha impresionado profundamente a cuantos lo han presenciado.

Se trata de un hecho poco frecuente.

Tiene su origen desde hace unos seis meses, fecha en que fueron llevadas a la Delegación de Atarazanas dos mujeres llamadas Josefina Rojas y Angeles Dolz, por haber promovido un fuerte escándalo.

Josefa declaró entonces ante el juez que Angeles se negaba a entregarle un hijo suyo que le dejó poco tiempo después de haberlo dado a luz.

Esta afirmación fue negada por Angeles, que mantuvo que el hijo era suyo, como lo podía demostrar con la inscripción correspondiente del registro civil.

El juez, no viendo nada en claro en el asunto, y observando que ambas mujeres no se ponían de acuerdo en sus declaraciones, enviólas al Juzgado correspondiente con las diligencias instruidas.

Ante el Juzgado del distrito mantuvieron ambas íntegramente sus primeras declaraciones.

Estrechadas a preguntas por el juez las dos mujeres, Angeles confesó la verdad de lo ocurrido, que es la siguiente:

Josefa Roca está casada con un viajante de comercio, que hace su ruta por América del Sur.

Josefa dijo a Angeles que tenía el propósito de enviar al recién nacido a la Inclusa, para evitar su deshonra.

Entonces Angeles le propuso que ella lo abjurara, toda vez que unas semanas antes había tenido un aborto.

Amigos de acuerdo, y la comadrona también, ésta extendió el certificado como si el hijo lo fuera de Angeles Dolz, y como tal fue inscrito en el Registro civil.

Vistas estas declaraciones, que fueron confirmadas por la propia madre y por la comadrona, llamada a declarar, el juez dispuso que el niño ingresara en un hospicio a resultados del sumario, con lo que se conformó Josefa.

En cambio Angeles se opuso a ello, diciendo que antes de que el niño ingresara en un hospicio prefería que se lo entregaran a su madre.

El juez, recordando sin duda el juicio de Salomón, dispuso que Angeles continuara interinamente cuidado al niño.

Se instruyó sumario, siendo ambas mujeres procesadas por falsoedad en la inscripción del hijo en el Registro civil, y la Audiencia ha dispuesto que el niño sea entregado a la verdadera madre.

Hoy han sido llamadas las dos mujeres ante el Juzgado, para cumplir lo ordenado por la Audiencia.

Josefa Rojas, verdadera madre del niño, se ha presentado acompañada de un hombre que no es su marido, y ambos se han hecho cargo del niño, desapareciendo rápidamente en un automóvil.

Angeles, al serle arrebatado el niño, fue presa de un fuerte síncope, teniendo que ser asistida en el botiquín de la Audiencia.

El niño tiene ya dos años y medio de edad.

**Entierro de un marino**

Esta mañana, a las once, se ha efectuado el entierro del segundo comandante del crucero sueco, «Filipinas», barón de Cristian.

La fúnebre comitiva se organizó frente al consulado de Suecia, sito en la calle de Cortes, desde donde se dirigió al depósito judicial del Hospital Clínico, donde ha quedado depositado el cadáver en espera de ser trasladado a su país natal, donde se inhumará.

Presidió el entierro el cónsul sueco, asistiendo las autoridades de Málaga, representación de la Armada Naval y representantes de las autoridades locales.

### Robo

En una casa de la calle de Rosenho Navas penetraron ladrones en la madrugada última, apoderándose de alhajas y ropas valoradas en varios cientos de pesetas.

### Otro homenaje a Rusiñol

En Rubí, los elementos demócratas de aquella población han celebrado un homenaje a Santiago Rusiñol.

Tuvo lugar un banquete y velada teatral.

### Otra medalla del Trabajo

Se ha concedido la medalla del Trabajo al cobrador de Tranvías de la línea de Horta señor Bonilla, por haber fundado la Cooperativa de Casas obreras.

El gerente de la Compañía, marqués de Foronda, le regalará las insignias.

### Detención

La policía ha detenido a Juan Cañabera, al que le fué ocupada una pistola sin licencia.

El detenido declaró ante el juez que llevaba la pistola porque hace cerca de un año fué agredido a tiros por un individuo, que le había repetido la amenaza de agresión, y temiendo que la cumpliera, él se había previendo.

En vista de estas declaraciones, el detenido fué puesto en libertad.

### Banquete

Este mediodía, en el restaurante Martíen, se han reunido los jueces de instrucción de Barcelona, para celebrar la toma de posesión de los nuevos jueces del distrito del Oeste y del Hospital.

### Reunión de alcaldes

En el Palacio de la Generalidad se han reunido esta mañana los alcaldes del partido de Tarrasa, para tratar del impuesto de Cédulas.

### Arrollado por el tren

Comunican de Tarragona que, debido a la espesa niebla que se cernió ayer sobre el término municipal, un hombre fué arrollado por un tren de la Compañía del Norte.

El cadáver no pudo ser identificado.

La víctima representa unos diez y ocho años y vive pobremente.

### Organizando conferencias

En varios pueblos de la provincia se están organizando conferencias, atendiendo las indicaciones del gobernador, acerca del vuelo España-América, efectuado por el comandante Franco y sus compañeros a bordo del «Plus Ultra».

### Lerroux vendrá a Barcelona

El ex concejal del partido radical señor Vinaixa ha recibido una carta del señor Lerroux anunciándole que en breve llegará a Barcelona, donde permanecerá un par de semanas, realizando excursiones por pueblos catalanes para propaganda política.

### Grupo escolar

En el pueblo de Maratas se celebró una reunión para tratar de la construcción de unas escuelas, que llevarán el nombre de Franco.

Se levantarán en los terrenos cedidos por el diputado provincial señor Marímon.

### El alcalde

Es probable que a primeros de mes marche nuevamente a Madrid el alcalde, barón de Viver.

### Regreso

Han regresado de Madrid el ex ministro señor Ventosa y Calvell, el ex gobernador de ésta señor Montañés y el ex director general de Comunicaciones señor conde de Colomí.

### Manifestaciones del conde de Romanones

En «El Día Gráfico», de Barcelona, leemos una conversación con el conde de Romanones, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Trabajo en todo, menos en política—responde rápidamente el conde—. Y no porque yo la haya proscrito, sino porque no nos dejan.

Ahora mismo—continúa diciéndolos locuazmente—vengo encantado de mi excursión a Blanes, donde he pasado el día. He ido a visitar una gran fábrica de sedas artificiales, que se está construyendo en aquella hermosa población, a orillas misma de la riente playa mediterránea, y de cuyo Consejo de Administración soy el presidente. Y en tono humorístico agrega:

«De algo habla de ser presidente ahora». A eso principalmente ha obedecido mi paso en esta ocasión por Barcelona. Y a fe que no me arrepiento. Hacía ya mucho tiempo que deseaba visitar dichas obras, y por fin lo he conseguido. Será

una obra grandiosa. La fábrica comenzará a funcionar en el próximo mes de Mayo, y en ella trabajarán de 700 a 800 obreros. Con esta industria lograremos fabricar en España toda la seda que necesita para su consumo interior.»

Se ocupa luego de Cataluña, y dice:

«Acerca de Cataluña tengo unas ideas cada vez más arraigadas. Es ésta una región próspera, rica y con una vida intensísima. Todavía recuerdo el panorama hermoso, que ha desfilado hoy, como en otras ocasiones, ante mis ojos. Y como si fuese recorriendo de nuevo el camino, añade: «Es magnífico: descender del tren en Barcelona y en seguida tomar el automóvil para recorrer la costa catalana y empezar a ver todo lo que hay de actividad industrial y de intensidad de vida en esos 60 o 70 kilómetros por donde he pasado. Esa entra por la vista y se adueña de nosotros. Y no sé que yo piense así porque no sea del centro de España; he nacido en la plaza de la Villa, de Madrid; de manera que si hay un madrileño, ese soy yo. Y el que vea esta intensidad de vida y esta demostración de trabajo, sea político, sea filósofo o sea lo que quiera, no tiene más remedio que decir lo mismo: esto necesita un molde especial.»

No es que yo pretenda hacer ver que el problema no sea complejo. Lo es, y mucho; pero de posible, muy posible, satisfactoria y armónica solución.»

Al preguntarle el reportero si estuvo satisfecho del raid de Franco y sus compañeros, contestó el conde: «Ya lo creo. Es una cosa gratisima para todos, por lo que significa en relación con América, y después porque ha servido para despertar el sentimiento general del país, evitándolo. Ha sido un bien general para España, y cuanto se diga en honor de ella será poco. Con esa hazaña nuestra querida nación ha quedado enaltecid a ante el mundo, y es ello tanto más grato cuanto que en estos momentos se discute en Europa el puesto que a España le corresponde en el Consejo de la Sociedad de Naciones.»

—Cree usted que España obtendrá ese puesto?

—Yo creo que sí, porque tengo siempre una esperanza en la justicia inagotable de las cosas. Será batalla difícil, pero es muy probable que la ganemos.

### Pedreny.

**M a d r i d**  
CIERRE DE LA BOLSA

### Madrid, 23.

4 por 100 interior.	68'80
4 por 10 interior fin. mes.	0'0000
5 por 100 amortizable.	93'50
5 por 100 amortizable.	88'00
Banco de España.	502'00
Tabacales.	205'00
5 por 100 exterior.	82'95
Frances.	28'65
Libras.	34'48
Francos belgas.	7'08
Dólares.	—

### Los cambios

Los fondos públicos están más débiles que ayer, y baja la partida de Interior 20 céntimos al quedar a 68'80.

Las acciones del Banco de España bajan dos enteros y cierran a 592, y de las industriales mejoran las ferroviarias, subiendo los Nortes de 461 a 463, y los Alicantes, de 430 a 434'75.

Los francos están sostenidos a 25'65; las libras tampoco varían de 34'48, y los dólares quedan a 7'08, contra 7'09.

### Lo del asesinato del chofer

El juez del Escorial que instruye sumario por muerte violenta del chofer Nicolás Bernáldez, ha dispuesto que se observe al procesado Manuel Varela, por médicos frenópatas para que observen si el procesado no tiene normales sus facultades mentales.

Se le somete a examen médico para comprobar si el procesado se encuentra en completo estado de lucidez cuando cometió el crimen.

### El embajador de Washington a España

Se sabe que nuestro embajador en Washington, señor Riaño, vendrá pronto a España a conferenciar con el Gobierno.

### El general Franco en Madrid Los hulleres de Asturias

A mediodía el general Franco visitó al ministro de Fomento.

También visitó a éste una comisión de holleres de Asturias, manifestando el ministro que conocía la importancia del problema, estando dispuesto a buscar una fórmula que conjure la crisis.

La comisión le entregó las conclusiones de la última asamblea.

Después la comisión visitó al general Hermosa y al presidente del Consejo del Combustible.

Mañana los comisionados visitarán al principi de Asturias.

### Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunieron los ministros en Consejo bajo la

presidencia del señor Martínez Anido. La reunión terminó a las nueve y cuarto.

El señor Martínez Anido manifestó a los periodistas que don Alfonso marchó de San Sebastián a Burdeos, a donde llegó sin novedad.

Anadió que al marqués de Estella, al llegar a Pamplona, se le dispensó un cariñoso recibimiento. Visitó las garniciones, siendo agasajado en los cuarteles que inspeccionó.

Esta noche permanecerá en San Sebastián, en donde se celebra una cena en su honor, ofrecida por la Diputación, y mañana marchará a Vitoria.

Del Consejo facilitaron la siguiente nota oficial:

Se ha aprobado la concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, al comandante médico de la Armada Salvador Clavijo.

Gobernación.—Resolviéndose concurso de arriendo de locales para instalar oficinas en el Círculo Patriótico de Estella.

Instrucción.—Se aprobó proyecto de decreto autorizando al Instituto Geográfico y Estadístico a vender sus publicaciones, destinando el producto para ampliar el número de ejemplares y mejoramiento de este servicio.

Fomento.—Se aprobó expediente proponiendo